

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 444

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 355/13 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2576/13, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR ROBERTO MARCIAL MURICA COMO PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS.

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
SAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813
SECRETARÍA LEGISLATIVA
13 NOV 2013
Nº 444 Hs. 1030
FIRMA



NOTA Nº 355
GOB.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 1607	11 NOV 2013	HORA 1200
FIRMA		

USHUAIA, 08 NOV 2013

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 2576/13, por el cual se designa al señor Roberto Marcial MURCIA, como Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 1º de la Ley Provincial Nº 188 y Ley Provincial Nº 104.

A tal fin se adjunta Curriculum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Identidad del funcionario aludido.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en
el texto.

ROBERTO LUIS CROCIANELLI
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO DEL
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Juan Felipe RODRÍGUEZ
S/D.-

*Fase a Secretaria Legislativa a sus
efectos. 13/11/13*

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 31 OCT. 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario designar Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Designese Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, al señor Roberto Marcial MURCIA, D.N.I. N° 11.755.578, a partir del día 1º de noviembre de 2013.

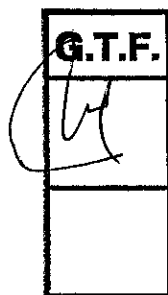
ARTÍCULO 2º.- Remítase a la Legislatura Provincial, a los efectos establecidos en el artículo 1º de la Ley Provincial N° 188 y Ley Provincial N° 104.


ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

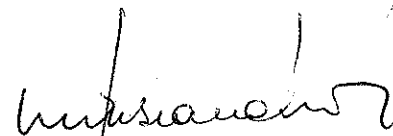
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

2576/13 7

DECRETO N°




Roberto Marcial MURCIA
Ministro de Trabajo


María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maximiliano Valencia Moreno
Director General de Despacho
Control y Registro - 2º, 3º y 7º



Roberto Marcial Murcia

Información personal

Actividad

Servicios de Asesoramiento Económico, Financiero y Gestión Empresarial

Educación

- 1969 – 1973 Instituto Secundario Don Bosco
- 1974 – 1976 Universidad Nacional del Sur – Licenciatura en Oceanografía – Estudios incompletos
- 1999 Martillero Público

Experiencia laboral

- 1976 – 1989 Prefectura Naval Argentina Personal Superior
- 1989 – 1992 Vanguardia S.A.
- 1992 – 1998 Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Asesor de Pesca Marítima
- Subsecretario de Economía
- Ministro de Economía
- Secretario de Hacienda
- 1998 – 1999 Asesor comisión de Pesca Senado de la Nación
- 1999 - 2002 Asesoramiento Económico y Financiero
- 2004 – 2006 Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Subsecretario de Ingresos Públicos
- Ministro de Economía y Hacienda
- 2011 – Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
- Vicepresidente Dirección Provincial de Puertos

Antecedentes

- Integrante del equipo de reforma de la administración de la P.N.A.
- Miembro Fundador del Consejo Interprovincial de Pesca Marítima
- Representante ante el Consejo Federal Pesquero
- Representante ante el Consejo Federal de Inversiones
- Vicepresidente de la Comisión del Área Aduanera Especial TDF
- Representante ante la Subsecretaría de la Pyme
- Representante ante la Coordinación Nacional del Grupo MERCOSUR
- Coordinador General Adjunto del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las provincias Argentinas

- Representante ante la Comisión Federal de Impuestos
- Vicepresidente de Hidrocarburos Fueguinos S.A.
- Gestión Económica y Financiera en CRIL S.R.L.
- Gestión Económica y Financiera en NUVIS S.A.
- Miembro de la Comisión del Sistema de Administración Financiera
- Integrante del equipo de trabajo de la estructuración del Título Público Provincial Bono Albatros
- Integrante del equipo de trabajo de la consultora LA y Asociados para calificación de proyectos privados del Banco Mundial
- Representante Legal UTE ante el SENASA



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis' followed by a stylized surname.